

Educación en valores en el contexto de las agrupaciones instrumentales y vocales

10 ideas prácticas para el aula

Education in values in the context of instrumental and vocal ensembles.

10 practical ideas for the classroom

MARGARITA LORENZO DE REIZÁBAL

Prof. Titular del Departamento de Composición y Dirección (MUSIKENE)



→ Recibido 08/03/2017
✓ Aceptado 22/04/2017

Resumen

El contexto de las agrupaciones vocales e instrumentales es un escenario idóneo para poner en práctica a través de las relaciones sociales e interpersonales que tienen lugar en el aula una serie de estrategias para educar en valores a través de la música. En este artículo se repasan sucintamente cuáles son los valores y actitudes sobre los que poder incidir a través de la música, la necesidad de una formación del profesorado para abordar esta tarea y el importante papel que juega la construcción social del conocimiento en las agrupaciones, un conocimiento que no debe ser sólo de tipo instruccional sino que ha de perseguir una función axiológica y actitudinal de la educación. Para ilustrar el modo en el que poder trabajar esta educación en valores, se proponen diez ideas prácticas que suponen gestos muy sencillos de realizar y que pueden servir como orientación para futuras y más amplias reflexiones sobre los modos de conducirse en el aula: es importante no crear disonancias cognitivas. Finalmente, se exponen dos reflexiones: por un lado, la constatación de que la educación en valores aún está en pañales en los centros de educación musical, especialmente en los conservatorios profesionales y superiores; y por otro lado, la idea reiterativa en la investigación sobre esta materia de que la canción, es decir, la música con texto, es la mejor herramienta para la transmisión de valores. Se sugiere que habría que investigar sobre los modos de incorporar la música instrumental y vocal llamada "clásica" y, muy especialmente, la música contemporánea y de vanguardia como herramientas eficaces para la educación en valores.

Palabras clave

Educación en valores · Agrupaciones musicales · Formación profesorado · Construcción social del conocimiento · Música y valores

Abstract

The context of the vocal and instrumental ensembles is an ideal scenario to put into practice, through the social and interpersonal relationships that take place in the classroom, a series of strategies to educate in values through music. This article briefly reviews what are the values and attitudes to be able to influence through music, the need for teacher training to address this task and the important role of social construction of knowledge in groups, a knowledge that should not be only of an instructional type but must pursue an axiological and attitudinal function. In order to illustrate the way in which this education in values can work, ten practical ideas are proposed, which are very simple gestures to make and which can serve as a guide for future and broader reflections on the ways of conducting in the classroom: we must not create any cognitive dissonances. Finally, there are two reflections: on the one hand, the realization that education in values is still in its infancy in music education centers, especially in professional and higher music education conservatories; And on the other hand, the reiterated idea in research on this subject that popular song, that is, music with text, is the best tool for the transmission of values. I firmly believe that we must investigate ways of incorporating instrumental and vocal music called "classical" and, especially, contemporary and avant-garde music as effective tools for education in values.

Keywords

Education in values · Musical groups · Music teacher training · Social construction of knowledge · Music and values

La educación en valores y actitudes. Introducción

Los valores y las actitudes son esenciales para el ser humano porque forman parte de la estructura de nuestra personalidad y son los que orientan y motivan nuestra conducta. Según Escontrela et al. (2003), es fundamental abordar la función axiológica y actitudinal de la educación, y no sólo la instructiva. Aunque esta educación en valores y actitudes ha estado relegada en la praxis educativa en el pasado, en los actuales planes curriculares en todos los ámbitos educativos hacen especial hincapié en los objetivos y competencias relacionadas con las actitudes y los valores, fundamentalmente como cuestiones transversales que comparten todas las materias del currículo. Entre ellas, la educación moral y cívica, educación para la salud, para la igualdad, educación sexual, educación vial, educación ambiental, educación del consumidor y educación para la paz. Estos temas transversales tienen un contenido fundamentalmente valoral y actitudinal (Escontrela et al., 2003).

Durante las dos últimas décadas han proliferado publicaciones relativas a la educación en valores y actitudes que, además de poseer un carácter teórico, también incluyen programas de intervención educativa. En estas investigaciones deja de identificarse contenido educativo con el conocimiento científico en exclusiva y se aboga claramente por la necesidad de abordar la educación en valores de un modo intencional, sistemático y explícito (generalmente se ha hecho de forma implícita, a través del currículum oculto). Para que este tipo de educación pueda tener lugar en el aula es absolutamente necesario abordar también una formación del profesorado que le permita desarrollar aquellas competencias, metodologías y herramientas necesarias para una intervención pedagógica que conduzca a la educación en valores y actitudes de los alumnos. La clave está en la didáctica. Del maestro creativo, saldrán niños creativos. Del profesor comprometido con la formación en valores, saldrán estudiantes y músicos comprometidos en dichos valores.

En España, la ley educativa vigente (LOE 2/2006), contempla entre sus finalidades "la educación en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia, de modo que mejore el nivel educativo". También se

hace referencia continua a la importancia de la educación en valores y para la convivencia, y enuncia como uno de los objetivos del sistema educativo la “transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación”.

El repertorio de valores de Milton Rokeach y las actitudes

El repertorio de valores de Rokeach consta de dos grupos con 18 valores cada uno. El grupo de **valores terminales** hacen referencia a las metas que una persona quisiera conseguir a lo largo de su vida. El otro grupo, el de los **valores instrumentales**, atañe a los modos preferibles de comportarse o los medios para conseguir los valores terminales. Varios estudios han demostrado que estos valores de Rokeach varían en función del grupo, microcosmos o sociedad en la que se analicen. Las personas que ejercen las mismas ocupaciones o se encuentran en las mismas categorías tienden a guiarse por los mismos valores.



Figura 1. Tabla de valores de Rokeach. (Elaboración propia)

Robbins (2003) define las **actitudes** como juicios evaluativos favorables o desfavorables sobre objetos, personas o acontecimientos. Las actitudes no son lo mismo que los valores, pero se relacionan, especialmente si tenemos en cuenta los tres componentes de la actitud: cognición, afecto y comportamiento. Por ejemplo, expresar con convencimiento el enunciado “discriminar es malo” es un enunciado de valor (componente cognoscitivo) y prepara el contexto para la parte crucial de la actitud, el componente afectivo, su parte emocional o sentimental como se expresaría en el siguiente aserto “no me gusta Juan porque discrimina a los más torpes de la clase” Por último, el afecto tiene resultados conductuales. En el ejemplo puesto, el componente conductual es que procuro no relacionarme con Juan debido a lo que siento hacia él.

A diferencia de los valores, las actitudes son menos estables. La **disonancia cognoscitiva** propuesta a finales de la década de los 50 del siglo XX por Leo Festinger (1964), se define como la incongruencia entre dos o más actitudes o entre las actitudes y el comportamiento. Lo normal es que los individuos tiendan a reducir dicha disonancia que les incomoda. Algunos ejemplos de disonancia cognoscitiva: le digo al alumno que no debe olvidarse en casa las partituras y me olvido yo de llevar las mías; sé que defraudar a Hacienda no está bien, pero si puedo ahorrarme un dinero en los impuestos, lo hago. Me crea disonancia, pero lo hago. En materia educativa, este tipo de disonancias cognoscitivas no deben tener lugar porque nuestras conductas reflejan o son resultado de nuestras actitudes y difícilmente podemos inculcar actitudes y valores que no se corresponden con nuestro comportamiento.

El concepto de valor es amplio y dinámico, conlleva atributos cognitivos, afectivos y motivacionales. Los valores son afines a la persona, afectan a su conducta, configuran sus ideas y determinan sus sentimientos. Según Ortega y Mínguez (2001), el valor constituye un modelo ideal de realización personal, una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo y atribuimos significado a los acontecimientos de nuestra vida. La educación tiene que ofrecer una formación para el “saber hacer”, pero también debe ofertar un ámbito en el “saber vivir”, siendo necesario educar en la convivencia, respeto y tolerancia.

La formación en valores, éxito académico y competitividad futura

La sociedad, en general, ha visto modificados muchos de sus valores, primando en la actualidad el éxito y la competencia, la eficacia y el rendimiento, el poder del dinero, el bienestar y el ocio, el estatus social y la belleza. De acuerdo con Conejo (2012), en un mundo en el que la globalización creciente afecta a todas las dimensiones, actualmente en educación la calidad es la consigna pues sin ella no se compete; por tanto, las escuelas, centros musicales y universidades quedarán catalogadas de acuerdo a los parámetros de rendimiento y eficiencia que se establezcan. La era de la información también invita a preparar a las personas para la búsqueda de alternativas de trabajo, lo que exige un importante replanteamiento de la educación. Pero siendo tan determinante el componente económico, hoy sabemos que no puede pensarse en un auténtico desarrollo que no haga referencia a aspectos culturales, educativos y de convivencia.

El informe de la comisión internacional de la UNESCO sobre educación para el siglo XXI, planteaba la ampliación de los objetivos educativos más allá del estricto campo del conocimiento, señalando la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu que impulse la realización de proyectos comunes, y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Transmisión de valores a través de la música

La música es un instrumento comunicativo fundamental que persigue describir conceptos, sensaciones, lugares, situaciones..., y por esta razón, las diversas culturas la han utilizado como un potente agente de socialización, ya que siempre ha tenido un poder y una vocación educativa importante que ha sido fundamental para la construcción social de identidades y estilos culturales e individuales (Hormigos, 2010).

Los atributos y efectos de la música en la educación en valores en el ser humano son conocidos desde la antigüedad. Del antiguo pueblo hebreo, sabemos que su líder, Moisés, más de 1400 años antes de Cristo, instruyó a los educadores israelitas para que musicalizaran las palabras de la Ley de Dios con la finalidad de reforzar el proceso de aprendizaje de los valores que ellos consideraban importantes en la formación de las nuevas generaciones.

En la antigua Grecia, Aristóteles defendía que la música es capaz de reflejar diferentes pasiones y estados de ánimo, como la bondad, la ira, el valor, la temperancia y sus contrarios. Por eso, defendía que cuando uno escucha cierto tipo de música durante suficiente tiempo, la persona se ve imbuida del tipo de pasión que transmite dicha música. Incluso, si una persona escucha durante largo tiempo y de forma habitual música que despierta pasiones innobles, su propio carácter se convertirá en innoble.

Platón en La república y Aristóteles en La política, contribuyeron a la teoría del ethos, que dio a la música una función preponderante en la formación del carácter, ya que podía fortalecer o debilitar la voluntad, estimular al oyente hasta el punto de llevarlo al éxtasis y condicionar las acciones (la conducta).

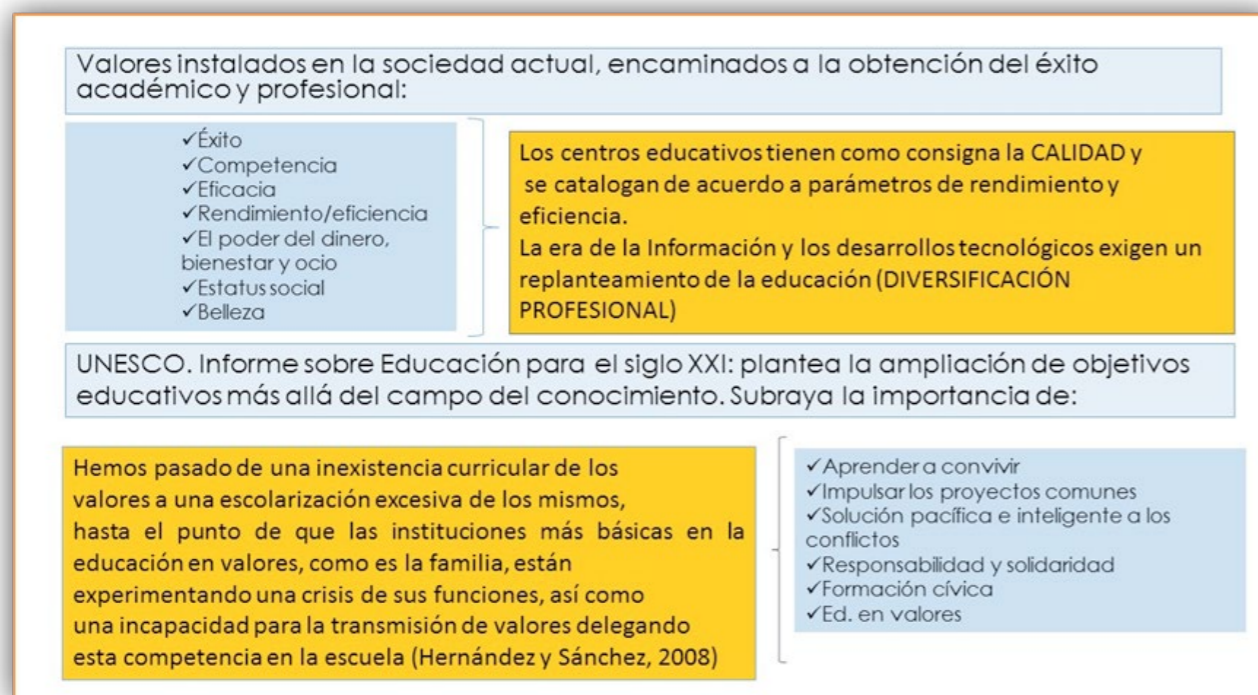


Figura 2. Esquema de valores de la sociedad actual y objetivos educativos de la UNESCO. (Elaboración propia)



Según Blanchard (1991) la música tiene muchas connotaciones sutiles de modo que puede resultar suavizante o vigorizadora, ennoblecedora o vulgarizante, filosófica u orgástica. Es decir tiene poder tanto para influir positiva como negativamente en el carácter y acciones del individuo.

Desde el punto de vista axiológico, y en el marco filosófico de una educación integral, el proceso educativo estaría incompleto, según Stout (1996), sin el desarrollo de las facultades estéticas o artísticas, pero no sólo con la finalidad de formar futuros artistas, sino pensando en los valores eminentemente formativos que su práctica implica para toda persona culta o cultivada.

La música puede tener un impacto en el ser humano sin que éste sea consciente de ello debido a que la música se procesa en partes del cerebro que registran las emociones, sensaciones y sentimientos, sin pasar necesariamente por los centros cerebrales que involucran la inteligencia y la razón. Según José Antonio Abreu, Premio TEDx, y creador de *El Sistema* en Venezuela, la música une a las personas a través de sus valores. Valores de compromiso, constancia, liderazgo, fomento

de la autoestima, en definitiva, valores esenciales para la vida, para la sociedad y para fomentar la integración de todos los seres humanos. Podíamos hablar de un poder transformador de la música. Existen multitud de proyectos en todo el mundo donde la música y también el arte se utilizan como herramientas de integración en barrios marginales. En estos barrios marginales la música o las artes se convierten en una vía de escape a la pobreza, drogas y delincuencia. El arte y la música como puente para salir de las Favelas de Brasil, sería un ejemplo claro, junto con El Sistema de Venezuela, de cómo a partir de la música y del arte se consigue salir de la pobreza.

La educación musical y su práctica, sea durante la infancia o ya de adulto, ofrece incontables beneficios para las personas. Desarrolla la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol y la sensibilidad; favorece el aprendizaje de la lengua, de las matemáticas, de los valores estéticos y sociales; y contribuye al desarrollo intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico, y neurológico, entre otros aspectos. La educación musical estimula todas las facultades del ser humano: abstracción, razonamiento lógico y matemático, imaginación, memoria, orden, creatividad, comunicación...



Figura 3. Diagrama resumen de los beneficios de la educación musical. (Elaboración propia.)

Esto nos lleva a afirmar que la música siempre expresa/comunica algo, incluso para aquellas personas que desconozcan su lenguaje. Con la música se puede evocar, sugerir, describir, narrar. Cada acto musical genera procesos de significación. El lenguaje que constituye la música no es el del habla común, por no disponer de carácter conceptual, pero, a pesar de ello, también puede expresar emociones y sentimientos. El hombre ha encontrado en el sonido un elemento identitario fundamental, ya que cuando no puede expresar mediante el lenguaje común alguna idea que tiene en su interior, encuentra un mecanismo de expresión mucho más poderoso, el lenguaje de los sonidos, cargado de una expresividad cultural concreta.

¿Cómo educar en valores en el aula de música?

Autores como Correyero y Melgarejo (2010) afirman que a través de las canciones se conecta con emociones, sentimientos, miedos, sueños, etc. y en ellas se ofrece una visión del mundo en la que se describen aspectos cotidianos, fantásticos y se hacen presentes valores y contravalores. Hernández y Sánchez (2008) añaden que las canciones pueden ser uti-

lizadas como un recurso de gran utilidad en la educación en valores al disponer de un discurso propio, un contenido, una letra o un mensaje. Desde el contexto de la enseñanza de la educación musical, surge la necesidad de desarrollar materiales que faciliten la praxis del aula y el proceso de enseñanza-aprendizaje, al mismo tiempo que fomenten la educación en valores.

En la última década, ha habido una gran proliferación de artículos y experiencias relacionadas con la temática música y valores: Alonso, Pereira y Soto (2003), Márquez (2003), Fernández (2003), Riaño, González y Guerra (2007), Ferrer (2009), entre otros. La mayoría de las investigaciones giran alrededor de la canción y el análisis de su texto, forma más común de evaluar connotaciones valorales y musicales que la canción, como recurso educativo, puede ofrecer al ámbito de la educación musical. En estas investigaciones se ha puesto en evidencia la necesidad de implementar proyectos cuyos frutos deben ser recogidos a largo plazo. Este tipo de temáticas necesitan de un marco temporal espaciado en el tiempo para permitir que afloren conductas y se consoliden. La continuidad de los proyectos es vital para su éxito y efectividad (Cecilia Azorín, 2012).

¿Estamos preparados los docentes para la educación en valores a través de la música?

Los docentes necesitan conocer perspectivas teóricas, criterios y estrategias en su formación para llevar a cabo una intervención pedagógica basada en la educación en valores. Deben perfeccionarse a lo largo de su vida, renovarse sobre las necesidades cambiantes de la sociedad y, especialmente, de su alumnado, así como plasmar una visión cercana a un currículo verdaderamente comprometido con la educación en valores dentro de su aula. (Cecilia Azorín, 2012)

Alonso, Pereira y Soto (2003) advierten que la escuela debe abordar la educación en valores de forma intencional, sistemática y explícita. La formación del profesorado debe estar encaminada a desarrollar en él aquellas competencias que le faciliten una óptima intervención pedagógica.

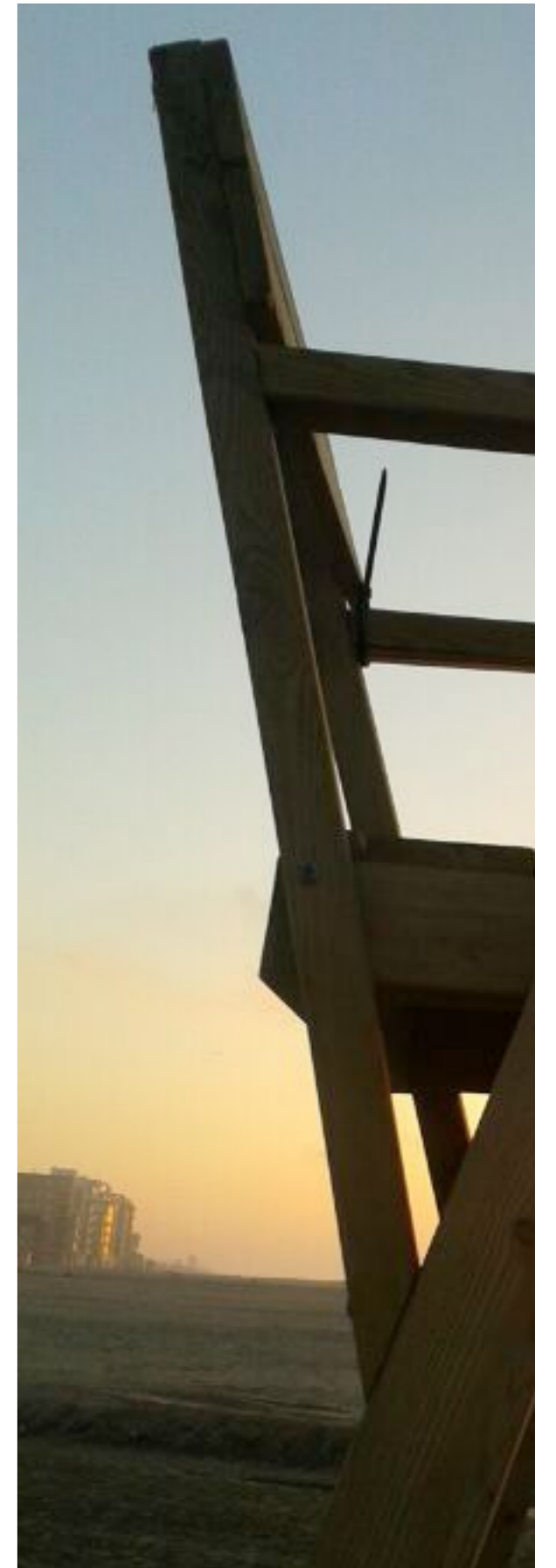
Herrera (2007) considera que desde la educación musical podemos elaborar un marco de actuación idóneo para trabajar aspectos como la libertad, autonomía personal, autoestima, honestidad, felicidad, espíritu crítico, igualdad, solidaridad, pluralismo, cooperación, amor, creatividad... La educación musical puede ser un aliado fundamental para adquirir no sólo los objetivos propios de la materia sino también los relacionados con la educación en valores, logrando así una verdadera educación transversal, plural y global. Muy a menudo, los docentes nos centramos en la transmisión de conocimientos y capacidades musicales ignorando la posibilidad de aprender valores a través de un medio tan indicado como es la música. La educación en valores requiere la coherencia y el compromiso del profesorado, que es consciente de que educa más por cómo actúa en el aula que por lo que dice.



Figura 4. Esquema de los aspectos más relevantes para la educación en valores desde la perspectiva del profesorado. (Elaboración propia)

¿Estamos los docentes de música alineados con la idea de ser educadores en valores? ¿Cómo nos definimos identitariamente?, ¿como profesores, como transmisores de conocimiento musical, como preparadores, instructores, divulgadores? Generalmente, si nos preguntan, decimos que somos “profesores de música”. ¿Y esto incluye la educación en valores? En las escuelas de música y conservatorios, el profesorado de música tiene una identidad educadora seguramente menos asimilada que el profesorado de música de la educación general. De algún modo, nuestra identidad profesional nos constituye en un cuerpo de instructores de música. ¿Cómo integrar esa idea de que somos educadores, cuando no nos hemos preparado para ello, ni hemos sido formados por educadores, sino por otros “profesores”, como nosotros? Esto es especialmente cierto en la enseñanza instrumental individual donde los plazos para preparar los repertorios, la competitividad, la falta de tiempo parecen aconsejar dedicarse a la adquisición de destrezas instrumentales y de tipo procedimental, más que las relativas a las actitudes y valores. Implícitamente todos somos conscientes de la importancia de la formación en valores y, también implícitamente, hemos incorporado en nuestro aula

una serie de conductas relacionadas con dichos valores, como, por ejemplo, la higiene con los instrumentos, lavarse las manos al ir a tocar el piano, llamar a la puerta antes de entrar en el aula, ser organizado con el material, ser puntual, ser disciplinado, etc. Generalmente se trata de valores que tienen que ver más con el sentido común y unas normas básicas de educación y cortesía junto con aquellas conductas que consideramos fundamentales para que progresen adecuadamente en la materia que impartimos (estudio disciplinado, organización del tiempo, etc.). No explicitamos generalmente estos valores que perseguimos, y tampoco los fundamentamos. ¿Sabemos cuáles son esos valores que perseguimos, si es que perseguimos alguno? ¿Hay una estrategia de centro sobre el particular? Desde mi punto de vista, es necesario motivar a los docentes en los centros de educación musical – en todos los niveles- a innovar estrategias que enriquezcamos nuestro trabajo con los alumnos en la formación de valores y aprecio por la música, compartirlas con el colectivo educativo de cada centro e implementar planes de intervención pedagógica, dentro de los cuales un primer punto sería la formación del profesorado y la reflexión conjunta, profesorado, dirección de centros, padres, estudiantes y administración educativa.



Las agrupaciones instrumentales y vocales como contexto formativo en valores

La música en grupo adquiere un valor aún más educador ya que incide en la socialización: acerca a las personas, tanto ejecutando como escuchando, y permite que compartan un amplio conjunto de experiencias inherentes a la música. Se favorece así el respeto por los demás. Además, la interpretación musical en grupo requiere flexibilidad y capacidad de adaptación por el bien del conjunto.

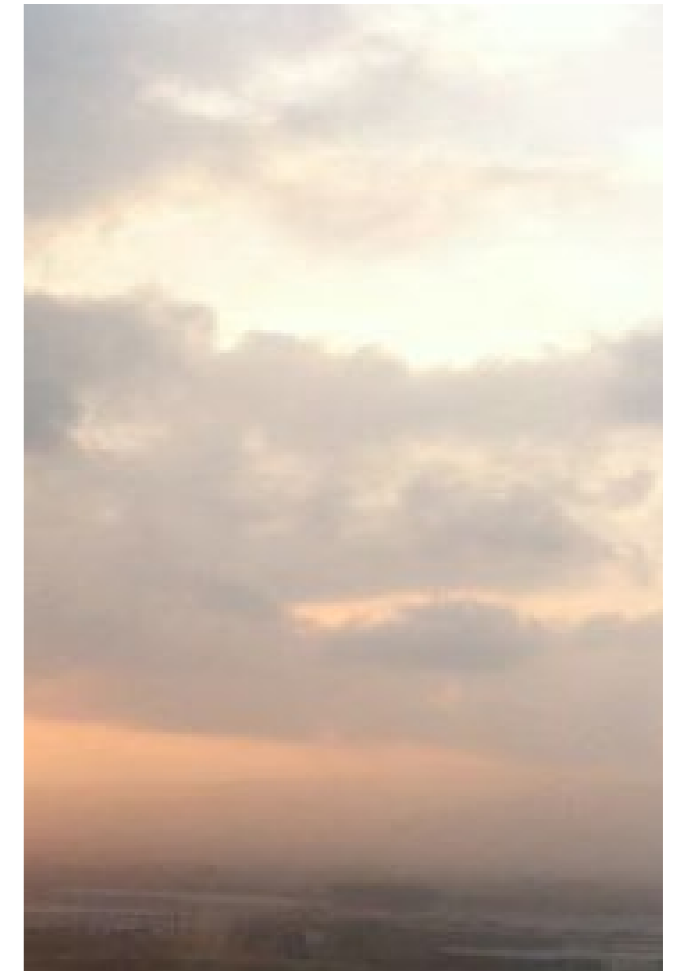
El área de música contribuye también a la competencia social y ciudadana. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las referidas a la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo así como responsabilizarse en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.



Figura 5. Diagrama relacional valores-agrupaciones instrumentales y vocales. (Elaboración propia)

Según Ferrer (2009), un coro, una orquesta, un colectivo de músicos siempre deben ejercitar el diálogo y atender a las indicaciones del director o directora y a las orientaciones del conjunto. Aquí los valores siempre serán positivos. Por su lado, el director o directora debe dar oportunidades y posibilitar las intervenciones de los jóvenes músicos o cantores, para conocer mejor sus habilidades e intereses, y así aprender todos de todos en un ejercicio de auténtica democracia. La jerarquía aparece en la música cuando debemos cantar o tocar sabiendo que, en aquel momento, unas voces, unos instrumentos, unos temas son más importantes que otros; y es desde el respeto hacia los demás y la atención y escucha como se adquieren los valores que la música fomenta.

El respeto hacia el resto del grupo, el aprender a escucharse y la atención a las indicaciones del director son hábitos de disciplina y orden que nos llevan a conseguir un buen conjunto aprendiendo a compartir, de manera natural, espacios sonoros, alternar intervenciones y trabajar para obtener un valioso resultado colectivo. La interpretación musical conlleva un esfuerzo de estudio individual previo y posterior a los ensayos. De no hacerlo



el grupo no puede avanzar. El estímulo individual por parte del director y de los cantores o músicos de la orquesta es imprescindible ya que sin él el conjunto tampoco funcionaría.

Estas actividades deben tener también un carácter lúdico. En los grupos todo favorece la convivencia y el enriquecimiento del trabajo musical. En opinión de Rita Ferrer (2009), convivir durante algún fin de semana promueve las relaciones humanas, ayuda al conocimiento mutuo y a la colaboración.

En un grupo coral o instrumental no deben existir diferencias jerárquicas. No hay integrantes superiores o inferiores, todos formamos un solo conjunto. Pueden existir diferentes niveles de conocimientos, sobre todo en las orquestas, y en realidad existen. Así, los más avanzados ayudan a los que empiezan o tienen dificultades, comparten atril y comentan cómo tocar mejor una pieza. Tocar en grupo facilita la relación de manera especial y mágica. También el coro es el espejo de lo que debería ser una sociedad abierta y respetuosa. Cantar al unísono, a voces o como solista, ayuda a aprender a escuchar a los demás; favorece la generosidad y pone a prueba la envidia. En general incentiva el estímulo, el esfuerzo y las ganas de contribuir al resultado global.

La construcción social del conocimiento en las agrupaciones musicales

El enfoque socio-cognitivo hace intervenir el aspecto social en el proceso de construcción del conocimiento. Este enfoque es pertinente porque ninguna actividad humana tiene lugar de manera aislada: tiene siempre una dimensión social. El proceso de socialización se realiza por interacción entre las personas y el soporte empleado es la lengua. En la construcción del conocimiento el factor social es determinante, no es un proceso exclusivamente personal/individual, y las relaciones de comunicación que generan conocimiento están basadas en el conflicto.

Cuando los conflictos se inscriben dentro de un contexto social, como puede ser el aula, la **psicología social** trata de situar el conflicto como posible fuente de elaboración de nuevas respuestas, que es, en definitiva, en lo que consiste el **desarrollo cognitivo**. Marin et al. (2002) definen las **relaciones psicosociales en educación** entendidas como un conjunto de procesos que ocurren en el estudiante, entre los pares y entre el/ los estudiante/s y el profesor durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Refiere el autor que mientras que en estudios pasados las características cognitivas, afectivas y motivacionales, entre otras, se analizaban de manera aislada a nivel individual, esta perspectiva está superada al considerar el estudio de los efectos de las características individuales sobre el rendimiento del alumno y en interacción con el resto de interlocutores del aula. Las **estructuras cooperativas facilitan la interacción en el**

aula, mientras que las estructuras de aprendizaje de tipo competitivo o individualista no permiten dicha interacción.

La conducta es una actuación sometida a lo que le gustaría hacer a la persona, pero también lo que piensan los demás que debe hacer (presión social). Las actitudes, por otro lado, tienen que ver con las elaboraciones compartidas por el grupo social. Y es que, en realidad, un grupo vocal o instrumental constituye un sistema en sí mismo en el que cada acción de cada individuo dentro del grupo condiciona la siguiente acción en el proceso de creación de conocimiento.



Figura 6. La construcción social del conocimiento en la Educación musical de conjunto. (Elaboración propia)

La enseñanza instrumental en los centros de música favorece unos modos de transmisión del conocimiento anclados en la tradición debido al modelo instructivo personal y a los modos de hacer en el aula heredados de la enseñanza que nosotros mismos, los docentes, hemos recibido, perpetuando en el tiempo una didáctica obsoleta no alineada con los más modernos conceptos en materia pedagógica. La enseñanza

instrumental individual y la práctica del instrumento, también necesitado de horas de trabajo individual, no favorece el desarrollo de valores de tipo social, sino aquéllos que se relacionan con la consecución de objetivos personales, generalmente encaminados al éxito personal y el desarrollo de competencias de tipo cognitivo fundamentalmente. Es por ello que todas las actividades de tipo grupal, participativas, especialmente las prácticas, como cantar en un coro o tocar en un grupo instrumental, propician el desarrollo de competencias y valores de tipo social que integran al individuo en la comunidad de pares que comparten la misma afición/gusto por la música generándose un sentimiento de pertenencia al grupo muy potente, generador de identidad para cada individuo dentro del sistema.

10 ideas para trabajar valores y actitudes en el aula de conjunto instrumental

1- **La puntualidad:** hacer consciente al alumno que llega tarde al ensayo/clase que todo el grupo se ve perjudicado por su retraso ya que hay que parar la actividad para permitir que afine su instrumento. La **sensación de pertenencia al grupo** y de que se debe al mismo, así como la toma de conciencia de que **los demás miembros del grupo esperan de él que no vuelva a provocar dicha interrupción** es mucho más eficaz para el aprendizaje de una conducta de puntualidad que el regañar sin más por la tardanza.

2- Durante el **proceso de afinación** hacer partícipes a todos de una escucha atenta para dar feedback al instrumentista que está afinando individualmente. Se fomenta la **escucha activa** y se propicia la **colaboración** futura entre pares a la hora de afinar. La afinación de un instrumento afecta a la afinación del conjunto (**solidaridad y compromiso** con el colectivo para la consecución de una meta que va más allá del logro puramente individual)

3- Los **ensayos seccionales** poniendo responsables de cada cuerda o sección turnándose en tareas de organización del estudio seccional de pasajes conflictivos pro-

porciona un escenario donde fomentar la **autoestima, reforzar el autoconcepto** y llevar a la práctica conductas de **organización, orden, comprensión de los problemas** que se presentan y **liderazgo** en el intento de solucionarlo aportando ideas en ocasiones creativas. Se favorece también la **reflexión colectiva** sobre los problemas de ejecución y se **busca una solución conjunta** (nueva digitación, se proponen otros arcos, una reducción del pasaje, etc.)

4- **Cuando el/la docente corrige algo**, no hacerlo directamente, sino **consultando a los pares** ¿Qué os ha parecido el solo de flauta? ¿Se podría mejorar? ¿Cómo? O bien, no vais juntos en la sección de violas, ¿alguna de idea de cuál es el motivo que no permite que vayáis ja la vez? ¿Qué podemos hacer para mejorar este pasaje? Esta conducta favorece la **participación democrática** de los estudiantes en el aula, la **autocrítica**, la **escucha activa**, la **cooperación**, la **búsqueda de soluciones consensuadas**, etc. Hay que evitar personalismos a la hora de identificar "culpables" individuales. Siempre dirigimos a la sección en conjunto.

5- **Ante diversas posibilidades interpretativas** –por ejemplo, un pasaje en el

que se puede buscar un efecto sonoro u otro porque ambos tendrían cabida en una ejecución ajustada a la música escrita- **dejar que el grupo decida las opciones, justificándolas**. Se hará lo que la mayoría decida más apropiado para el pasaje. Así se incentivan valores como el **saber compartir las ideas propias, respetar las de los demás, aceptar los principios democráticos y expresar emociones, sensaciones** y, en general, todos aquellos aspectos que contribuyan a **fundamentar sus juicios interpretativos**. Se fomenta la **autonomía** y se propicia una **curiosidad epistémica**: ¿por qué no probamos ambas opciones y escogemos después cuál nos ha gustado más?. Se fomenta la **escucha activa** y se va construyendo conocimiento desde el **andamiaje colectivo**, por **descubrimiento** y por **aportación de otras opciones de los pares. Se trata de dar voz a los estudiantes**.

6- **El profesor/a debe fundamentar todo lo que dice y pide que haga el conjunto**, tanto a nivel musical como organizativo, etc. A nivel de cuestiones técnicas, por ejemplo, cada vez que solicitamos un tipo de golpe de arco, explicamos por qué, pedimos que se prueben diferentes tipos; cada vez que pido un apoyo en

determinado punto explico lo que quiero conseguir con dicho apoyo y por qué, desde diferentes puntos de vista (melódico, armónico, emocional, etc.). Nada debe ser resultado de una orden de ejecución. Todo debe ser convenientemente fundamentado para que el estudiante, además de ir aprehendiendo cuestiones técnicas musicales, aprenda que **las ideas no se imponen, se explican, se acuerdan, se consensuan** y que **la voz de los expertos se debe respetar porque son los que tienen las claves del conocimiento en esa materia concreta**. El respeto hacia el profesor vendrá dado por su capacidad para convencer con razones y hechos sus decisiones musicales y artísticas.

7- El **uso de metáforas** para explicar o situar escenas musicales especialmente emotivas es una herramienta muy poderosa para **estimular la imaginación musical** asociando el mundo sonoro a un imaginario que les sea cercano y que les ayude a trasladarse en el tiempo y el espacio a ese mundo virtual. La música nos permite estas licencias, toda vez que es un lenguaje asemántico. Incluso, pedir que las metáforas las realicen los estudiantes, describiendo qué han sentido, qué han imaginado, qué les viene a la cabeza con esa música. Esto fomenta la **creativ-**

idad e imaginación asociada a la música, propicia la **introspección a nivel de sentimientos y emociones** y ayuda a encontrar **sentido vital y espiritual a la música** que están interpretando atribuyendo así a dicha música un valor comunicativo y de auto-reconocimiento en las vivencias descritas.

8- **Emplear toda la energía y la pasión posibles** en la trasmisión de las ideas, conceptos y procedimientos musicales, **intentando trascender más allá de la notación musical. La pasión contagia**. La energía se transforma, pero no se destruye: se transforma en una vivencia personal del aula de conjunto instrumental como una experiencia vital en la que está permitido emocionarse, imaginar, sentir, compartir, opinar, aprender, escuchar y que te escuchen. No hay nada más contraproducente que un profesor de coro o grupo instrumental que se aburre en la clase, que repite tozudamente los pasajes sin encontrar una solución imaginativa que no frustre a los estudiantes, mirando el reloj a cada instante y programando un repertorio no adecuado o claramente poco atractivo para los estudiantes. En el tema del repertorio: una de cal y otra de arena.

9- Es importante que, aun habiendo distintos niveles de instrumentistas o cantantes, **todos se sientan integrados en el grupo**. Yo, por ejemplo, coloco en el atril de orquesta un alumno aventajado con otro que no lo es tanto, con la petición de que se ayuden mutuamente.: uno pasa las hojas, hace las anotaciones, otro hace las copias, encuaderna el material, uno le ayuda con la digitación y los arcos o posiciones al otro y el compañero, a su vez, le da su confianza y le agradece la buena disposición compartiendo en el descanso su bocadillo de queso. **Tampoco se trata de anular las individualidades, más bien al contrario**. Los estudiantes con talento necesitan poder mostrar sus habilidades y el profesor poder poner en valor sus actuaciones dentro del grupo, pero siempre buscando el consenso de los pares y su complicidad. (Me ha encantado tu solo y la afinación con el clarinete ha sido casi perfecta!! ¿Qué os ha parecido a vosotros? ¿A que ha sido fantástico? Pues venga, todos a conseguir lo mismo...) Se trata de **proveer de motivación y estímulo a todos, a los estudiantes avanzados y a los menos avanzados**.

10- **Propiciar momentos vivenciales del grupo** en los que se establezcan in-

terrelaciones entre ellos y ellas al margen de la música es fundamental para que no se saturen de ensayos y disciplina. Para ello los descansos son fundamentales, siempre y cuando no se empleen para que cada uno conecte su móvil en solitario. Los viajes y salidas para ofrecer actuaciones fuera del contexto del aula son actividades de valor incalculable para que en el grupo se genere una comunión de intereses a la hora de abordar un proyecto, sentirse partícipe de él y sentir que todos y cada uno de ellos son imprescindibles para la consecución del objetivo. Esto en un grupo musical es más cierto si cabe que en otros sistemas sociales porque un músico que desafíe, no cuente bien los compases y haga una entrada memorable cuando no le corresponde, incluso no pasar la hoja a tiempo puede desembocar en una actuación ruinosa de todo el conjunto. El **valor del trabajo en equipo**, la responsabilidad hacia el grupo, el **compromiso** hacia el proyecto, la **autocrítica**, la capacidad de disciplina por un bien mayor que el propio es, en realidad, estar formando para la **convivencia**, para la **resolución de conflictos**, para aprender a **compartir los triunfos y los fracasos**, para **hacerse responsable individual y colectivamente de los resultados de nuestros actos**, y un largo etcétera.

Una reflexión final

Lo más difícil para el docente es tomar conciencia de qué valores son los que pueden trabajarse en cada una de las actividades del aula, siempre al hilo de la música y de las necesidades contraídas con la esfera artística. Tampoco parece que tenga ningún sentido trabajar los valores por los valores, sin prestar atención al modo en que se está haciendo la música. Por eso, cabe preguntarse si en algunas de las investigaciones llevadas a cabo en esta materia en el aula de música, no han partido de presupuestos que enfatizan el aspecto valoral soslayando la música y relegándola a un mero instrumento para el aprendizaje de los mismos. Esto se entendería más en el aula de educación para la ciudadanía, o en el aula de ética, o similar, cuando para ilustrar la temática se trabajan canciones con texto, por ejemplo, pero no desde el punto de vista de la música.

No creo que la idea de formar en valores pueda dejar el propio aprendizaje de la música en un mero escenario o decorado. En la mayoría de experiencias reflejadas en los artículos sobre la materia se exponen actividades alrededor de las canciones y los textos de las mismas (música pop, folk, rock, etc.). Curiosamente no he encontrado trabajos en los que se emplee música de los grandes compositores o música de vanguardia –la llamada música culta– con texto o sin texto, para trabajar los valores. Generalmente se emplean canciones en las que el componente relacional con el valor trabajado se desprende del texto de la misma, no del modo en que está compuesta, por qué se compuso, las emociones que desprende o el modo en que se pueden interpretar y trabajarlas desde una didáctica musical. Desde mi punto de vista, está aún sin descubrir el enorme potencial de la música clásica (en un sentido amplio) como vehículo para la educación en valores, especialmente a través de la interpretación en conjunto donde se pueden fomentar actitudes universales que apelan directamente a la esfera emotiva, sensible, espiritual que son las más cercanas al mismo concepto de actitud. Me preocupa pensar que bajo este prisma de la canción con texto, especialmente la popular, solo se esté contemplando una parte de la educación musical en valores: la que tiene lugar en la educación obligatoria (primaria y secundaria) y quizás en los primeros cursos de Lenguaje musical a través del uso de la canción educativa, pero no atiende a la especial vehiculación de estos valores a través del currículo específico

de las escuelas de música y conservatorios que trabajan con herramientas musicales mucho más complejas, variadas y sofisticadas técnicamente que lo que representa la canción popular, especialmente en el ámbito instrumental. En este sentido queda por investigar el modo en que se pueden implementar una serie de secuencias didácticas, herramientas y metodologías que a través de la música sin texto (o con texto en el caso de la ópera, lieder, obras corales), y sin olvidar el aprendizaje central que es la formación musical, den cobertura y espacio a otros conocimientos construidos socialmente y que afectan a esferas del ser humano indispensables para el desarrollo de nuestros estudiantes de música en tanto en cuanto individuos que viven en la sociedad. Tenemos mucho trabajo e investigación por delante, pero es un reto apasionante.



Referencias

Alonso Escontrela, M. L., Pereira Dominguez, C., y Soto Carballo, J. (2003). La educación en valores a través de la música. Marco teórico y estrategias de intervención. En E. M. (coords.), *El profesorado de Enseñanza Secundaria. Retos ante el nuevo milenio*. (págs. 135-202). Ourense: Fundación Santa María y Universidad de Vigo. Edita Aurea.

Azorín, C. (2012). Educar en valores a través de la música en una escuela para todos. *Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa*. Murcia.

Blanchard, J. (1991). *El rock invade a la iglesia. Evangelismo y música*. Barcelona: Editorial Ebenezer.

Conejo Rodríguez, P. A. (2012). El valor formativo de la música para la educación en valores. *Dedica. Revista de Educacao e humanidades*, 263-278.

Correyero, B., y Melgarejo, I. (2010). *Cine, música y valores: de Blancanieves a Tiana*. [http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/files/adjuntos/Cine,%20m%C3%BAsica%20y%](http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/files/adjuntos/Cine,%20m%C3%BAsica%20y%20)

Fernández, F. (2003). Música, currículo y educación en valores. *Cuadernos de pedagogía*, 62-65.

Ferrer, R. (2009). El canto coral y las orquestas infantiles, una educación en valores. *Eufonía Didáctica de la Música*, 45, 30-38.

Festinger, L. (1964). *Conflict, Decision and Dissonance*. Standorf, California: Stanford University Press.

Hernández, M., y Sánchez, E. (2008). Los valores en la música. Una experiencia con los alumnos de pedagogía. *Conocimiento, educación y valores*. http://acosoescolar.es/valores/Comunicaciones/Educ_Art/Hernandez_P_MUM.pdf.

Herrera, S. (2007). El aula de música al servicio de la educación en valores. *Conocimiento, educación y valores*. http://acosoescolar.es/valores/Taller/Herrera_R_S-UVi-go-taller.pdf.

Hormigos-Ruiz, J. (2010). La creación de identidades culturales a través del sonido. *Comunicar, nº 34. Revista Científica de Educomunicación*, 91-98 DOI:10.3916/C34-2010-02-09.

Marín, M., Grau, R., y Jubero, S. (2002). *Procesos psicosociales en los contextos educativos*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Márquez, E. (2003). Los valores en la educación musical. *Lista Electrónica Europea de Música y Educación (LEEME)*, 11, 1-13.

Ortega Ruiz, P., y MInguet Vallejos, R. (2001). *Los valores en la educación*. Barcelona: Ariel.

Riaño, M. E. (2007). ¿Cómo fomentar los valores a través de la música? Un programa formativo diseñado para la educación primaria. *Eufonía Didáctica de la música*, 41, 118-124.

Robbins, S. P. (2003). *Organizational behavior*. Prentice Hall.

Rokeach, M. (1970). *Beliefs, attitudes and values*. San Francisco : Jossey-Bass.

Stout, F. (1996). *Filosofía y música*. Montemorelos, N.L. ♦